

## RESUMEN

1. Ucrania es uno de los países más grandes y más poblados de Europa y está dotado de algunos de los suelos más fértiles del mundo, lo que ha hecho de él un importante productor de productos agropecuarios y uno de los principales exportadores de productos agropecuarios básicos, sobre todo de cereales y semillas oleaginosas. Además, fabrica una amplia gama de productos industriales, en gran parte como legado de su industrialización en la época de la Unión Soviética. La producción industrial ha pasado gradualmente de las industrias pesadas a las ligeras y a la elaboración de alimentos, pero el país ha conservado los importantes sectores aeroespacial y de aviación. Desde que Ucrania abandonó el sistema de planificación centralizada, tras alcanzar la independencia en 1991, los sectores de los servicios han crecido rápidamente.

2. La crisis financiera mundial que se generó a partir de 2008 castigó con especial dureza a Ucrania. El vigoroso repunte económico registrado en 2010-2011 se vio empañado por la inestabilidad política y la evolución de los acontecimientos en Crimea, y estuvo seguido de una aguda contracción económica como consecuencia del estallido del conflicto en el este del país. El PIB real disminuyó casi un 7% en 2014 y otro 16% en 2015. Como consecuencia del conflicto y de la retirada de capital de determinados inversores extranjeros se registró una reducción de la inversión extranjera directa, que pasó de más de 8.000 millones de dólares EE.UU. en 2012 a 410 millones de dólares EE.UU. en 2014. Las repercusiones en las remesas de los ucranios que viven en el extranjero han sido menos pronunciadas, pero aun así tangibles. El agotamiento de las reservas de divisas y la constante presión a la baja sobre el valor de la moneda nacional (la grivna) llevaron a la adopción de una serie de medidas, como la liberalización del tipo de cambio a principios de 2015. A ese punto, las reservas internacionales de Ucrania no llegaban a cubrir ni siquiera un mes de las necesidades de importación. El PIB real per cápita registrado en 2015, medido en dólares de los Estados Unidos, se situaba por debajo de los 1.000 dólares EE.UU., una cuarta parte del nivel registrado en 2013. Pese a todo, en 2015 la economía ha dado algunas muestras de estabilización a medida que Ucrania empezaba a aplicar reformas, con el apoyo de un nuevo programa del FMI.

3. Ucrania se adhirió a la OMC en 2008 asumiendo compromisos de amplio alcance en materia de acceso a los mercados de bienes y servicios además de unas cuantas disposiciones transitorias respecto al conjunto de normas de la OMC. Ucrania suscribió al Acuerdo sobre Tecnología de la Información desde el momento de su adhesión y el Acuerdo plurilateral sobre el Comercio de Aeronaves Civiles en 2010. Las condiciones para la adhesión al Acuerdo plurilateral sobre Contratación Pública se aprobaron en noviembre de 2015, y Ucrania debería depositar su instrumento de ratificación ante la OMC antes del 11 de mayo de 2016. La ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC se completó el 16 de diciembre de 2015. Desde 2010, Ucrania ha intervenido en cuatro casos como demandante y tres como demandado.

4. Ucrania se reservó sus derechos para renegociar sus consolidaciones arancelarias, con arreglo a lo previsto en el párrafo 5 del artículo XXVIII del GATT en octubre de 2011, y en agosto de 2012 presentó una lista de reservas que incluía 371 líneas arancelarias. La solicitud no fue bien recibida y no se celebraron negociaciones, y en octubre de 2014 se retiró la lista de reservas. Al igual que muchos otros Miembros de la OMC, Ucrania ha invocado los derechos que le confiere el GATT de 1994 para el período 2015-2017.

5. Todas las líneas arancelarias de Ucrania están consolidadas. El promedio aritmético del arancel consolidado es del 6,1%; en el caso de los productos agropecuarios, del 10,8% y en el de los productos manufactureros, del 4,9%. El arancel NMF aplicado se situó ligeramente por debajo de los niveles consolidados: 9,6% para los productos agropecuarios y 3,6% para los productos industriales en 2015. Salvo en el caso de la cerveza, los vinos y determinados productos de tabaco, los derechos de importación se gravan a tipos *ad valorem*. El promedio del arancel NMF aplicado a los productos industriales es superior al 10% únicamente en el caso de las prendas de vestir, el calzado, accesorios diversos y manufacturas de tripa. Los aranceles NMF *ad valorem* aplicados a todos los productos agropecuarios no superan el 20%, salvo en el caso del azúcar (50%) y el aceite de girasol (30%). Las importaciones de azúcar de caña en bruto están reguladas por un contingente arancelario NMF de 267.800 toneladas anuales; sin embargo, las importaciones de azúcar en los últimos cuatro años han sido insignificantes.

6. Ucrania introdujo un recargo del 13% a las importaciones de determinados productos en marzo de 2009. El recargo se suprimió en dos fases, en mayo y septiembre de 2009. El Comité de Restricciones por Balanza de Pagos de la OMC llegó a la conclusión de que la situación de la balanza de pagos de Ucrania no justificaba la imposición de la medida, que además se había aplicado de manera incompatible con las disposiciones de la OMC. En diciembre de 2014 el Parlamento de Ucrania aprobó una ley que introducía un recargo temporal del 10% a las importaciones de productos agropecuarios y del 5% a las de productos industriales. La ley entró en vigor el 25 de febrero de 2015 y se aplicó hasta su abolición a finales de ese año, según lo indicado por Ucrania a la OMC. La recaudación asociada al recargo ascendió a 25.000 millones de Hrv en ingresos públicos de acuerdo con el Ministerio de Hacienda de Ucrania.

7. Ucrania aplica impuestos especiales sobre el consumo a la cerveza, el vino y los aguardientes; el tabaco y los productos de tabaco; los productos derivados del petróleo, el alcohol desnaturalizado y el biodiésel; los vehículos automóviles, y la electricidad. Los tipos impositivos se revisan cada año. En su mayoría son específicos y se fijan en la moneda nacional, en el caso de las bebidas alcohólicas y el tabaco, y en euros, en el del resto de los productos. El 1º de julio de 2015 Ucrania introdujo un sistema electrónico de gestión del IVA. El impuesto sobre el valor añadido (IVA) se aplica al tipo general del 20% tanto a las mercancías y los servicios producidos en el país como a los importados y, desde el 1º de enero de 2014, a un tipo reducido del 7% a los medicamentos registrados en Ucrania, los suministros médicos y el equipo destinado a ensayos clínicos. Las exportaciones, los servicios de transporte internacional, el mantenimiento de aeronaves que realizan rutas internacionales y los suministros a buques marítimos se gravan con un tipo cero. Entre las demás actividades no sujetas al IVA figuran los servicios bancarios, los servicios de seguro y reaseguro, los servicios de gestión de activos y las loterías. Se ha recurrido a las exenciones del IVA (y de los derechos de importación) por un plazo de tiempo limitado para promover determinadas industrias y proyectos, aunque de manera variable. Los regímenes del IVA que se aplican a la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca son especiales y bastante complejos: el IVA se calcula en función de la producción primaria nacional y se declara en consecuencia. Sin embargo, las cantidades recaudadas con el IVA no se remiten al Tesoro, sino que se acumulan en cuentas especiales que los productores pueden utilizar para financiar inversiones, bienes, insumos o servicios. El programa de ayuda interna a la agricultura más importante de Ucrania con diferencia es el régimen de acumulación del IVA.

8. La agricultura se beneficia de ayuda y, en el caso de determinados productos, de un grado de protección relativamente alto, pero está gravada con impuestos a través de políticas relacionadas con el comercio. El Gobierno ha aplicado diversas medidas, como los contingentes y los derechos de exportación, y las empresas han tenido problemas con el reembolso del IVA sobre las exportaciones. En conjunto, y según estimaciones de la OCDE, en los últimos años los productores agropecuarios de Ucrania han estado sujetos a gravámenes, puesto que la incidencia de las medidas fiscales ha sido superior al apoyo y la protección; este hecho podría distorsionar la agricultura reduciendo los incentivos a la producción.

9. Ucrania ha notificado subvenciones industriales en forma de programas sectoriales (por ejemplo, extracción de carbón, construcción naval, industria aeronáutica e industria aeroespacial, fabricación de maquinaria agrícola y sector editorial) así como medidas de apoyo horizontales (básicamente, concesiones fiscales) que se otorgan a las empresas que operan en las zonas económicas especiales, los territorios prioritarios y los parques tecnológicos. La industria del carbón ha sido la que más se ha beneficiado de este apoyo, aunque los pagos se redujeron durante 2014 ya que la producción se vio afectada por el conflicto en el este del país. Además, como consecuencia del difícil entorno económico de los últimos años se han tenido que realizar transferencias de fondos con cargo al presupuesto del Estado, inyecciones de capital o desgravaciones fiscales. A raíz de la crisis bancaria que se desató en 2014, el Gobierno y el Banco Nacional de Ucrania han aportado liquidez a los bancos, recapitalizado bancos o retirado licencias y liquidado los bancos insolventes. Entre 2008 y 2011 el Gobierno de Ucrania recaudó 52.300 millones de Hrv por medio de la emisión especial de bonos, fondos que luego se han utilizado para comprar acciones en varios bancos en dificultades.

10. En el sector de la energía también se utilizan garantías del Estado, créditos en condiciones favorables, financiación directa y compra de acciones para promover la construcción o rehabilitación de centrales eléctricas y líneas de transmisión de electricidad, y para aumentar la fiabilidad del suministro eléctrico. Entre 2010 y 2015 el capital social de la empresa estatal Naftogaz of Ukraine se incrementó casi 100.000 millones de Hrv para cubrir las pérdidas por la

venta de gas natural importado a los consumidores, es decir, la población en general y las centrales térmicas. El precio del gas aplicado a los hogares aumentó en promedio un 285% en abril de 2015 y otro 67% en mayo de 2015; con todo no se prevé recuperar los costos totales de las tarifas de gas y calefacción hasta abril de 2017.

11. Las medidas de apoyo a la producción de biocombustibles incluyen la exención del pago de los derechos de importación y el IVA para la maquinaria y el equipo importados, la aplicación de un impuesto especial sobre el consumo de tipo nulo al bioetanol y la exención del impuesto sobre la renta de las sociedades. La Ley del Sector de la Energía Eléctrica se modificó en junio de 2015, y las prescripciones anteriores en materia de contenido local fueron reemplazadas por el pago de una prima en concepto de tarifa regulada para las fuentes de energía "verdes" (es decir, fuentes de energía alternativas). La prima equivale al 5% de la tarifa cuando el porcentaje de componentes locales es al menos del 30%, y aumenta al 10% cuando esa proporción es del 50% o más. El nuevo régimen se aplica al equipo que entre en funcionamiento y a las centrales cuya construcción comience entre el 1º de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2024. Las prescripciones en materia de contenido local para los fabricantes de maquinaria agrícola llevan en vigor desde mayo de 2013.

12. La Ley de Actividades Económicas Exteriores establece el marco jurídico básico para la imposición de medidas no arancelarias. Desde junio de 2015 ya no es necesario obtener una licencia de actividad para importar (o exportar) productos; sin embargo las bebidas alcohólicas y los productos de tabaco están supeditados a una autorización de importación/exportación en virtud de una ley por separado. El vino y los aguardientes también están sujetos a precios mínimos al por mayor y al por menor, que inicialmente se impusieron únicamente a la producción interna en 2008 y a partir de 2014 se hicieron extensivos a las importaciones.

13. El Consejo de Ministros está autorizado a establecer una lista de mercancías sujetas a licencias de importación o exportación, así como a determinar el volumen de los contingentes de importación/exportación. En 2015 se aplicaron licencias automáticas a las sustancias que agotan la capa de ozono y los productos que contienen esas sustancias (Protocolo de Montreal), así como a los policarbonatos ópticos y el equipo para la producción de discos para sistemas de lectura por láser. Durante un período de siete meses en 2013 se impuso un contingente de importación para la hulla coquizable y la hulla bituminosa, los coques y los semicoques. En la actualidad únicamente se aplican contingentes de importación (mediante licencias no automáticas) en relación con las medidas de salvaguardia sobre determinados tubos de acero sin soldadura. También se aplican derechos adicionales de importación, como medida de salvaguardia, a los artículos para el servicio de mesa o cocina de porcelana. Atendiendo a las conclusiones de un grupo especial de la OMC, el 30 de septiembre de 2015 se suprimió el derecho de salvaguardia sobre determinados vehículos automóviles. Ucrania no impone ninguna medida de salvaguardia, pero hay una investigación en curso. Se aplican medidas antidumping a las importaciones de determinadas mercancías procedentes de Belarús, China, la Federación de Rusia y la República Kirguisa.

14. Entre las condiciones de adhesión a la OMC, Ucrania se comprometió a reducir sus derechos de exportación sobre el ganado en pie, las semillas oleaginosas, los cueros y pieles y la chatarra. En 2008 empezaron a aplicarse derechos de exportación al gas natural producido en Ucrania y exportado en forma de gas licuado o en estado gaseoso. Sin embargo, el impuesto se canceló en el caso de las exportaciones a los miembros de la Comunidad de la Energía en 2014. En la segunda mitad de 2011 se aplicaron temporalmente derechos de exportación a determinados cereales. Desde el 1º de noviembre de 2015 está prohibida la exportación de madera sin elaborar por un período de 10 años. En el caso de los leños de pino, la prohibición es aplicable a partir del 1º de enero de 2017.

15. Ucrania ha suscrito acuerdos de libre comercio con los Estados de la AELC, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y el Canadá. Este último todavía no ha entrado en vigor. En el ámbito de la Comunidad de Estados Independientes, Ucrania ha ratificado el Acuerdo de la CEI sobre la Zona de Libre Comercio y participado en algunos acuerdos comunes anteriores, aunque, de hecho, el acceso a los mercados ha estado determinado en gran medida por los acuerdos bilaterales de libre comercio entre los países de la antigua Unión Soviética. Puesto que los aranceles de Ucrania por lo general son bajos (en el 38% de las líneas arancelarias aproximadamente no se aplica ningún derecho de importación en régimen NMF) los márgenes preferenciales que ofrecen los acuerdos de libre comercio son limitados.

16. Las relaciones de Ucrania con la Unión Europea, basadas en un Acuerdo de Asociación y Cooperación (de 1998), dieron otro paso adelante en 2007 al comenzar las negociaciones para suscribir un Acuerdo de Asociación, que contemplaba una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP). La aplicación provisional de algunas partes del Acuerdo de Asociación se inició el 1º de noviembre de 2014, y la plena aplicación a partir del 1º de enero de 2016. La UE y Ucrania han acordado establecer una zona de libre comercio durante un período máximo de 10 años. Por lo general, los derechos de importación aplicados a los productos industriales se suprimirán desde un principio, mientras que los derechos aplicables a los productos agropecuarios se eliminarán de inmediato o gradualmente (en un plazo de 10 años) o mediante el empleo de contingentes arancelarios. Ucrania dejará de aplicar derechos de exportación al comercio con la UE a partir del 1º de enero de 2024. Las partes no han renunciado a su derecho de aplicar medidas comerciales correctivas al comercio bilateral, pero puede que sea necesario aplicar el criterio del interés público antes de imponer dichas medidas. Ucrania puede mantener durante 15 años una medida de salvaguardia sobre los vehículos automóviles para el transporte de personas importados de la UE.

17. Ucrania adaptará progresivamente sus normas y reglamentos técnicos a los de la UE. La culminación de un futuro Acuerdo sobre Evaluación de la Conformidad y Aceptación de Productos Industriales debería asegurar que los productos ucranios pueden circular en las mismas condiciones aplicadas a los productos de la UE en un mercado único de los productos contemplados en el Acuerdo. Ucrania también se ha comprometido a adecuar su legislación sobre MSF y bienestar animal al acervo comunitario de la UE.

18. La ZLCAP prevé el derecho recíproco de establecimiento en todos los sectores, incluidos los servicios, salvo los que figuran en una lista negativa. En las esferas de los servicios financieros, las telecomunicaciones, los servicios postales y de mensajería y los servicios de transporte marítimo internacional, Ucrania aplicará el acervo actual y futuro de la UE y, una vez logrado este objetivo, los proveedores ucranios de servicios tendrán el mismo acceso al mercado interno que los proveedores de la UE. En la esfera de la contratación pública (salvo en los contratos relacionados con la defensa), Ucrania conseguirá la apertura recíproca y no discriminatoria de los mercados al ir adoptando paulatinamente el acervo de la UE. La observancia de los derechos de propiedad intelectual se basará en las normas internas de la UE que, una vez que se apliquen debidamente, deberían mejorar la protección de los derechos de propiedad intelectual en Ucrania. En el marco de la ZLCAP, Ucrania aplicará la legislación más pertinente de la UE por la que se rigen la energía eléctrica y el gas. En la esfera de las subvenciones industriales, se establecerá un sistema independiente de control de las ayudas estatales semejante al de la UE y se suprimirán, en particular, las subvenciones que tengan un acusado efecto de distorsión. Las subvenciones agrícolas y pesqueras se excluyen del ámbito de aplicación de la ZLCAP.

19. Aunque desde 1992 se han llevado a cabo muchas privatizaciones, unas 3.500 empresas siguen siendo de propiedad pública y de estas unas 1.400 son económicamente activas. Se excluyen de la privatización los objetos de "importancia nacional" por motivos de seguridad nacional, salud pública, factores medioambientales, desarrollo social y otras consideraciones similares. El sector público, que según las estimaciones oficiales representa aproximadamente el 37% del PIB de Ucrania, domina los sectores relacionados, entre otros, con las infraestructuras, la minería y la energía. Los resultados económicos de muchas empresas de propiedad estatal son poco halagüeños, y las pérdidas operativas acumuladas suponen una gran carga para el presupuesto del Estado. La acumulación de pasivos podría suponer una amenaza a largo plazo para la estabilidad financiera de la economía ucraniana. El Gobierno actual ha emprendido un programa de reformas con el que se pretende, entre otras cosas, consolidar el presupuesto y lograr una mayor transparencia en los gastos presupuestarios, reforzar la gestión empresarial, fomentar la reestructuración empresarial y propiciar una privatización más transparente. En el sector de los seguros, Ucrania ha modificado su marco jurídico para ajustarlo a los compromisos asumidos al adherirse a la OMC y ha abierto sus mercados a las sucursales de compañías de seguros extranjeras (desde mayo de 2013).

20. La adhesión a la OMC impuso a Ucrania un régimen comercial por lo general liberal y no discriminatorio respecto del resto del mundo. Al aplicar el Acuerdo de Asociación con la UE, Ucrania ha decidido adoptar unos criterios de referencia para que su economía siga desarrollándose y modernizándose conforme a las normas de la UE. No obstante, puede que las reformas políticas y económicas tropiecen con dificultades derivadas de los intereses creados y la corrupción. A corto y medio plazo, los resultados económicos de Ucrania dependerán del camino que tome la resolución del conflicto que afecta a partes del país. A largo plazo, sin embargo, la aplicación sistemática y decidida de las reformas ayudará a sacar a la economía ucrania del bache en que se encuentra y a hacer realidad todo su potencial.